



TLAXCALA, TLAX., A 12 DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO
OFICIO NÚMERO: CAPAM.UT.028/2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y en atención a su solicitud recibida con número de folio: 291333424000028, me permito informarle que con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto de Creación del Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios denominado "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala" y con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Le informo que del 1 de enero de 2024 a la fecha de su solicitud en este Organismo denominado CAPAM Tlaxcala, NO se han realizado eventos o reuniones que ameriten la compra de comida, bebidas o suvenirs por lo que no es posible enviar dato alguno al respecto. Lo anterior corroborado con el área administrativa y financiera de este Organismo.

Sin más por el momento.

"TLAXCALA CAPITAL, VAMOS TODOS"

ATENTAMENTE

ING. LUIS VAZQUEZ DÍAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA

